

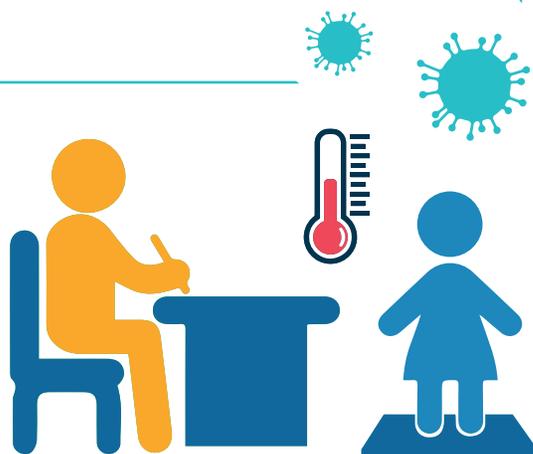


nº6

¿QUÉ VA A PASAR SI HAY CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA? (*)

(*) Protocolo N°2: Coronavirus Covid-19 (Mineduc) en establecimientos educacionales y jardines infantiles.

Tipo de riesgo	Suspensión de actividades	Cuarentena
Persona que vive con un caso confirmado de Covid-19 que es miembro de la comunidad educativa (niño/a, equipo educativo).	No	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto, aunque el resultado del PCR sea negativo.
Niño/a Covid-19 confirmado que asistió al establecimiento educacional en periodo de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Se suspenden las actividades del nivel completo por 14 días.	Todas las personas que son parte del nivel, deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas de Covid-19 y/o pasen a ser caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Dos o más casos de niños/as con Covid-19 confirmado de diferentes niveles y que asistieron al establecimiento en periodo de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	<p>Se deben identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de los niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p> <p>En aquellos establecimientos en que los distintos niveles estén separados físicamente (en cuanto a patios, salas, entrada y salida, comedores, etc.), se podrá mantener la atención en los niveles en que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de Covid-19 y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
Persona del equipo educativo es Covid-19 confirmado.	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de actividades</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de Covid-19 y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>



Importante
Informe a la Directora inmediatamente si su niño/a o pariente con quien convive presenta algún síntoma o es diagnosticado con Covid-19 para tomar las medidas correspondientes.